

## Descuento empresas asociadas en Curso Delegado Protección de Datos

El próximo **25 de mayo** comenzará a aplicarse el **Reglamento General de Protección de Datos (RGPD)** y entre las novedades más relevantes está la creación del **Delegado de Protección de Datos (DPD)**, como garante del cumplimiento de esta normativa en empresas y organizaciones. Una nueva figura que deberá contar con conocimientos especializados en protección de datos y al que se atribuyen una serie de funciones reguladas en el artículo 39 del RGPD.

Como sabes, este Reglamento, de alcance europeo y en vigor desde 2016, afectará a cualquier empresa o persona que recopile o utilice datos personales de terceros y tiene como objetivo salvaguardar la información personal y profesional de ciudadanos, clientes y proveedores. Hasta ahora, la mayoría de las sanciones que tramitaba la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) partían de una denuncia efectuada, sin embargo, desde el 25 de mayo cambiará radicalmente esta situación, ya que el RGPD establece un régimen preventivo por parte de la empresa. En este sentido, desde la AEPD se apuesta por la figura del DPD, que será clave cuando se produzca una denuncia ya que la empresa, a través de su DPD tendrá una primera oportunidad de resolver el problema y, en su caso, evitar el régimen sancionador.

Con tal motivo, la empresa asociada "IADEE Formación", ha puesto en marcha un **"Curso de Delegado de Protección de Datos"**, que comenzará el 14 de mayo, **ofertando a las empresas afiliadas a ASEMPAL, un descuento del 10%** sobre el precio del curso, para lo cual deberán solicitar el oportuno certificado de asociados a la dirección de correo electrónico [asempal@asempal.es](mailto:asempal@asempal.es) o llamando al teléfono 950621080.

Nota: Este curso puede ser bonificable a través de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo. Puede ampliar información del programa y consultar importe a bonificar en el propio centro de formación.